

CURSO 2021/2022

# PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE ARACENA

CENTRO: CPR ADERSA 2

LOCALIDAD: LOS MARINES, CORTELAZOR Y PUERTO MORAL

## 1. INTRODUCCIÓN

Los profesionales de los equipos de orientación educativa realizamos aquellas funciones que tenemos encomendadas en la normativa vigente y de acuerdo a estas funciones específicas, desarrollamos nuestras actuaciones según se establece en el Plan Actuación en el Centro. (*Orden de 23 de julio de 2003, Instrucciones de 28 de julio de 2006, Instrucciones de 9 de marzo de 2017*).

El plan de actuación que se presenta parte principalmente de las necesidades detectadas en curso anteriores.

## 2. PROFESIONALES Y SESIONES DE INTERVENCIÓN EN EL CENTRO

PROFESIONALES DEL EQUIPO	ESPECIALIDAD	DÍA DE LA SEMANA	HORARIO DE ATENCIÓN
FÁTIMA ESPEJO MARÍN	ORIENTADORA	<u>MIÉRCOLES</u> (SEMANAL) <u>JUEVES</u> (QUINCENAL 2º Y 4º SEMANA)	Mañanas: De 9:00 h a 14: 00 h  Tardes: Según necesidad
DOLORES MARTÍNEZ TRAVÉ	MÉDICA	<u>MARTES</u> (MENSUAL: 4ª SEMANA)	Mañanas: De 9:00h a 14:00h  Tardes: según necesidad
MARGARITA DE LAS NIEVES ACOSTA RUBIO	MAESTRA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE	<u>MIÉRCOLES</u> (SEMANAL)	Mañanas: De 9:00 h a 14: 00 h  Tardes: según necesidad

El horario de tarde se entiende reservado para trabajo en sede y en su caso, al centro adscrito, no obstante, bajo demanda y según necesidad y disponibilidad, se podrá solicitar a la orientadora para aquellas funciones que no puedan realizarse en horario de mañana. Asimismo, será preferentemente de manera telemática.

## 3. SESIONES

**ORIENTADORA DE REFERENCIA: FÁTIMA ESPEJO MARÍN**

Sesiones	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
Mañana	4	5	6	3	5	6	7
Tarde	Según necesidad						
Sesiones	Abril	Mayo	Junio				
Mañana	3	6	4				
Tarde	Según necesidad						

**MAESTRA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE: MARGARITA DE LAS NIEVES ACOSTA RUBIO**

Sesiones	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
Mañana	3	4	2	2	3	4	5
Tarde		1			1		
Sesiones	Abril	Mayo	Junio				
Mañana	3	4	2				
Tarde		1					

**MÉDICA: DOLORES MARTÍNEZ TRAVÉ**

Sesiones	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
Mañana	1	1	1	1	1	1	1
Tardes	Según necesidad						
Sesiones	Abril	Mayo	Junio				
Mañana	1	1	1				
Tardes	Según necesidad						

#### 4. PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN CON LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE DEL CENTRO, EL PROFESORADO Y LAS FAMILIAS

Los profesionales de los equipos de orientación educativa que intervenimos en el centro participamos en los órganos de coordinación docente que establece la normativa y coordinamos nuestras actuaciones con el profesorado del centro y los distintos órganos de coordinación del mismo: *(Artículo 5, punto 4 de la Orden de 23 de julio de 2003)*

En este centro nuestra participación y coordinación queda así:

Claustro a principio de curso: Presentación del plan de centro (horario de tarde)	Orientadora de referencia Otros profesionales del EOE (según necesidades y/o programas y actuaciones).
Equipo de Orientación de Centro: Trimestral (horario de mañana)	Orientadora de referencia Otros profesionales del EOE (según disponibilidad)
Reunión trimestral con tutores/as de 1º y 2º de ESO para planificar y asesorar sobre la acción tutorial. (horario de mañana)	Orientadora de referencia
Equipo de Coordinación Pedagógica	Orientadora de referencia
Coordinación con Equipos docentes	Orientadora de referencia y otros/as profesionales del EOE
Coordinación con tutorías	
Atención a familias	

Para facilitar la asistencia de la orientadora de referencia, el centro adecuará las reuniones del equipo al calendario de intervención de la orientadora de referencia del centro, que en este caso son los miércoles semanales y jueves alternos, priorizando la visita al centro que más necesidades tenga, en este caso es en Puerto Moral.

La asistencia a las reuniones se realizará previa convocatoria, a instancias del centro o del propio equipo de orientación educativa. Asimismo, se recogerán las actuaciones realizadas.

Para facilitar la coordinación de los recursos personales de atención la diversidad del centro, los, maestros/as de A.L., adecuarán, en la medida de lo posible, el día de asistencia al centro, con el día que la orientadora tenga previsto asistir.

## 5. LÍNEAS DE TRABAJO EN EL CENTRO PARA EL CURSO ACTUAL

(Una vez analizadas las memorias, las necesidades detectadas y las demandas de los centros y de acuerdo con los distintos órganos de coordinación, se establecerán, las líneas de trabajo incluyendo los programas y/o actuaciones a llevar a cabo en el centro durante el presente curso, que se adapten más después de realizar el análisis., Todo ello sin menoscabo de las funciones que la normativa vigente establece para los EOE : Orden de 23 de julio de 2003, Instrucciones de 28 de julio de 2006, Instrucciones de 8 de marzo de 2017))

ÁREA DE ACCIÓN TUTORIAL Y ASESORAMIENTO A LA CONVIVENCIA	
PROGRAMA/ACTUACIONES	RESPONSABLES DEL EOE
Programa <b>“A aumentar la salud se aprende”</b> . Taller de fruta. Taller “Cuida tu espalda”. Taller “Fotoprotección”. Taller “Primeros Auxilios”. (Se adjunta programa)	Dolores Martínez Travé (Médica)
Programa <b>“Siempre atentos”</b> . Para la mejora de convivencia, así como el aprendizaje de las llamadas “soft skills” (habilidades blandas) y la inteligencia emocional, a través de los cuentos y las habilidades comunicativas. (Se adjunta programa)	Fátima Espejo Marín (Orientadora)  Margarita de las Nieves Acosta Rubio (maestra de audición y lenguaje y experta en disciplina positiva)
Asesoramiento al claustro sobre <b>primeros auxilios y enfermedades crónicas</b> (protocolos a seguir).	Dolores Martínez Travé (Médica)
Asesoramiento al ETCP para la <b>actualización de los documentos de centro que así lo requieran</b> , desde la perspectiva de la disciplina positiva.	Fátima Espejo Marín (Orientadora)
Asesoramiento al profesorado respecto a <b>cómo prevenir problemas de conducta en el aula y cómo intervenir</b> ante su aparición, todo ello desde la perspectiva de la disciplina positiva.	Fátima Espejo Marín (Orientadora)  Margarita de las Nieves Acosta Rubio (maestra de audición y lenguaje y experta en disciplina positiva)
<b>Facilitación</b> al profesorado <b>de estrategias, materiales y recursos</b> para la acción tutorial, la mejora de la convivencia en el aula y la inteligencia emocional.	Fátima Espejo Marín (Orientadora)
<b>Sensibilización a las familias</b> sobre la importancia de su implicación en la mejora de la convivencia (Disciplina positiva, Compromisos de convivencia con familias y compromisos educativos con la familia y el alumnado que lo precise).	Fátima Espejo Marín (Orientadora)
ÁREA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA	
PROGRAMA/ACTUACIONES	RESPONSABLES DEL EOE
<b>Prevención</b> del Absentismo escolar  (Se adjunta programa)	Fátima Espejo Marín (Orientadora)

ÁREA DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	
PROGRAMA/ACTUACIONES	RESPONSABLES DEL EOE
Difusión del Plan de <b>trabajo del EOE</b> y recuerdo del <b>Protocolo NEAE</b> .	Fátima Espejo Marín (Orientadora) Dolores Martínez Travé (Médica) y Margarita de las Nieves Acosta Rubio (maestra de audición y lenguaje y experta en disciplina positiva) cuando sea posible.
Programa de <b>Prevención en dificultades escolares en educación infantil</b> . (Se adjunta programa)	Fátima Espejo Marín (Orientadora) Dolores Martínez Travé (Médica) Margarita de las Nieves Acosta Rubio (maestra de audición y lenguaje y experta en disciplina positiva)
<b>“COMUNICARNOS”</b> : Programa de <b>estimulación del lenguaje oral</b> en Educación infantil y 1º ciclo primaria (Se adjunta programa)	Fátima Espejo Marín (Orientadora) Margarita de las Nieves Acosta Rubio (maestra de audición y lenguaje y experta en disciplina positiva)
<b>“LEONES DEL VERBO LEER”</b> : Programa para la <b>mejora de la competencia lectora 2ª CICLO DE PRIMARIA</b> . (Se adjunta programa)	Fátima Espejo Marín (Orientadora) Margarita de las Nieves Acosta Rubio (maestra de audición y lenguaje y experta en disciplina positiva)
Programa de <b>DETECCIÓN E IDENTIFICACIÓN</b> de ACNEAE. (Se adjunta programa)	Fátima Espejo Marín (Orientadora) Dolores Martínez Travé (Médica) Margarita de las Nieves Acosta Rubio (maestra de audición y lenguaje y experta en disciplina positiva)
Revisión de <b>censos</b> alumnado NEAE.	Fátima Espejo Marín (Orientadora) Dolores Martínez Travé (Médica) y Margarita de las Nieves Acosta Rubio (maestra de audición y lenguaje y experta en disciplina positiva) cuando sea necesario.
Cumplimentación de <b>becas</b> de EE y AACCI.	Fátima Espejo Marín (Orientadora)
<b>Seguimiento</b> del alumnado NEAE.	Fátima Espejo Marín (Orientadora) Margarita de las Nieves Acosta Rubio (maestra de audición y lenguaje y experta en disciplina positiva) Dolores Martínez Travé (Médica) en casos

	necesarios (enfermedad crónica, discapacidad motora y problemas de salud).
Coordinación con <b>otros servicios</b> y entidades que atiendan al ACNEAE.	Fátima Espejo Marín (Orientadora) Dolores Martínez Travé (Médica) en casos necesarios.
ÁREA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL	
PROGRAMA/ACTUACIONES	RESPONSABLES DEL EOE
<p><b>Actuaciones en el tránsito de 1er a 2º ciclo de Educación Infantil:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Coordinación con el EOEE de Atención Temprana.</li> <li>➤ Elaboración de los dictámenes de escolarización en los casos que se requiera.</li> <li>➤ Participación en la visita del alumnado de 1er ciclo de Educación Infantil al centro que imparte el 2º ciclo.</li> </ul>	<p>Fátima Espejo Marín (Orientadora)</p> <p>Dolores Martínez Travé (Médica)</p> <p>Margarita de las Nieves Acosta Rubio (maestra de audición y lenguaje y experta en disciplina positiva)</p>
<p><b>Actuaciones en el tránsito de Educación Infantil a Educación Primaria y de 6º de EP a 1º ESO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Asesoramiento, de manera individual o grupal, a todos los miembros de la Comunidad Educativa, en relación al tránsito entre estas etapas educativas.</li> <li>➤ Revisión de la situación del alumnado NEAE y elaboración/actualización de informes de evaluación psicopedagógica/dictámenes de escolarización.</li> </ul>	
<p><b>Programa de tránsito en centros SEMI-D (de 2º ESO en CEIP/CPR a 3º ESO en IES).</b></p> <p>(Se adjunta programa)</p>	

## 6.PROGRAMAS

Se adjuntan los programas elaborados por el EOE

## 7. DÍAS DE LIBRE DISPOSICIÓN DEL EOE

- Lunes 11 de octubre de 2021
- Martes 7 de diciembre de 2021
- Jueves 3 de febrero de 2022

A thick dark blue vertical bar runs down the left side of the page. A blue arrow-shaped graphic points to the right, overlapping the bar, and contains the text 'Curso 2021-2022'.

Curso 2021-2022

**Programa:**  
**TRÁNSITO EN CENTROS SEMI-D,**  
**DE 2º ESO A 3º ESO.**

ÁREA: Orientación vocacional y profesional

Several thin, curved lines in shades of blue and grey originate from the bottom left corner and sweep upwards and to the right, creating a sense of movement and design.

EOE de Aracena

Responsable: Fátima Espejo Marín.

## ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN .....	2
2. OBJETIVOS .....	3
3. AGENTES INTERVINIENTES. ....	3
4. ACTUACIONES/ TEMPORALIZACIÓN/ RECURSOS Y PROCEDIMIENTOS. ....	4
5. EVALUACIÓN.....	5



## 1. JUSTIFICACIÓN

Dentro del proceso educativo del alumnado, se hace necesario prestar especial atención a los momentos de cambio de etapa educativa o, como es en el caso del alumnado de este centro, al momento del tránsito desde 2º ESO en CEIP a 3º ESO en IES.

Entendemos por transición un cambio que se produce en un corto periodo de tiempo y que puede caracterizarse por una falta de continuidad con respecto al pasado. Para que esto no suceda, la normativa vigente, prevé la elaboración de un programa de tránsito que incluya actividades que favorezcan el paso de Primaria a Secundaria o, como es este caso, de 2º ESO en CEIP a 3º ESO en IES.

En el caso del alumnado de nuestro centro, el tránsito que realiza en este momento de su escolaridad, implica la incorporación a un nuevo centro educativo que, además, se encuentra en una localidad distinta a su lugar de residencia, por lo que el cambio de contexto ambiental es importante.

Son situaciones en las que, por tanto, es necesario prever mecanismos que faciliten el tránsito de forma que la persona que interviene en este proceso lo viva como algo progresivo, continuado, paulatino y, sobre todo, positivo.

Los profesionales del ámbito educativo debemos ejercer este papel facilitador y orientador para que todo este proceso no afecte negativamente a su evolución personal e integración social. Así mismo, en estas actuaciones resulta imprescindible un trabajo reflexivo y colegiado por parte de todos los profesionales que intervenimos (responsables de la orientación tanto en EOE como en IES, profesorado y equipos directivos), para así evitar, en la medida de lo posible, saltos bruscos en el proceso de aprendizaje, facilitando información relevante sobre el alumnado y realizando propuestas educativas comunes, favoreciendo la graduación de los contenidos disciplinares y la explicitación de los criterios e instrumentos de evaluación y estableciendo mecanismos de coordinación entre docentes que supongan un acercamiento de las culturas profesionales y curriculares entre los distintos centros.

A la hora de desarrollar las diferentes acciones previstas, dentro de este Programa de Intervención del EOE en el Centro, nos basamos en la **Orden 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria

Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, por la que se crean los Equipos de Tránsito y se especifican una serie de actuaciones conjuntas entre el IES y los centros que tiene adscritos.

## **2. OBJETIVOS**

1. Garantizar una adecuada transición del alumnado.
2. Facilitar la continuidad de su proceso educativo y, en su caso, de las medidas específicas encaminadas a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional que se vinieran aplicando.
3. Asesorar y colaborar con el profesorado en la determinación y desarrollo de acciones para facilitar al alumnado situaciones y/o experiencias que favorezcan la reflexión sobre el conocimiento de sí mismo, sus potencialidades, etc.
4. Ofrecer al alumnado información suficiente sobre las características de organización y funcionamiento más relevantes del Instituto, así como apoyar el desarrollo de actividades que favorezcan el conocimiento del nivel educativo al que pasan (3º ESO).
5. Asesorar a las familias sobre el tránsito a 3º ESO en el IES, proporcionándoles información adecuada sobre los cambios más sobresalientes y cómo pueden y deben seguir colaborando en el proceso educativo de sus hijas e hijos.
6. Impulsar la coordinación con el IES para el desarrollo de acciones que faciliten el conocimiento del nuevo centro por parte del alumnado.
7. Establecer estrategias que favorezcan la adaptación del alumnado con NEAE o de alto riesgo al nuevo nivel y centro.
8. Facilitar suficiente información sobre el alumnado en la transición al nuevo centro.

## **3. AGENTES INTERVINIENTES.**

Maestra especialista en Audición y Lenguaje del EOE.

Médica del EOE.

Orientadora de referencia del centro.

#### 4. ACTUACIONES/ TEMPORALIZACIÓN/ RECURSOS Y PROCEDIMIENTOS.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS/ PROCEDIMIENTOS	AGENTES INTERVINIENTES
1. Presentación del Programa al Equipo Directivo y al Claustro del profesorado e incorporación de este programa al Programa de Tránsito del Centro.	Septiembre.	Programa de tránsito. Cronograma de actuaciones.	Orientadora de referencia.
2. Coordinación de los orientadores de IES y EOE.	Primer trimestre	Cronograma de actuaciones.	Orientadora de referencia.
3. Reuniones de coordinación sobre la organización y puesta en práctica de las diferentes actuaciones planificadas (visitas a centros, coordinación pedagógica, diseño de instrumentos y/o materiales propios, jornadas de puertas abiertas...).	Primer y segundo trimestre.	Cronograma de las actividades de tránsito.	Orientadora de referencia.
4. Sesiones de trabajo con el alumnado de 2º ESO sobre orientación vocacional y elaboración del proyecto vital.	Segundo y tercer trimestre.	Presentaciones en PowerPoint.  Batería de juegos y dinámicas grupales.  Recursos web.	Orientadora de referencia.
5. Transmisión de información al centro desde el IES, sobre los resultados obtenidos en la primera evaluación, del alumnado que realiza 3º ESO, para la toma de decisiones metodológicas en ambas etapas, de manera consensuada.	Enero.	Reunión de coordinación entre	Orientadora de referencia.
6. Propuesta y valoración del alumnado de Formación Profesional Básica y Diversificación Curricular.	Segundo y tercer trimestre.	Equipos Docentes.  Presentación en PowerPoint.	Orientadora de referencia.

<b>7.</b> Asesoramiento al profesorado sobre la elaboración del Consejo Orientador.	Tercer trimestre.	Equipos Docentes. Documentos explicativos de Séneca.	Orientadora de referencia.
<b>8.</b> Actividades con el alumnado para preparar la visita al centro de secundaria.	Tercer trimestre.	Hoja informativa del IES.	Orientadora de referencia.
<b>9.</b> Visita al Instituto de Enseñanza Secundaria.	Tercer trimestre.	Hoja informativa del IES.	Orientadora de referencia.
<b>10.</b> Charla a las familias respecto a los cambios derivados del paso al Instituto.	Tercer trimestre.	PowerPoint.	Orientadora de referencia.
<b>11.</b> Asesoramiento individual a aquellas familias que lo precisen por tratarse de alguna situación especial, que requiera un mayor cuidado en el tránsito del alumno/a.	Tercer trimestre.	Guías informativas. Recursos web.	
<b>12.</b> Revisión de la situación del alumnado NEAE y elaboración/actualización de informes de evaluación psicopedagógica/dictámenes de escolarización.	Segundo y tercer trimestre.	Informes de Evaluación Psicopedagógica. Dictámenes de Escolarización. Datos médicos/sociales relevantes.	Orientadora de referencia. Maestra de AL del EOE. Médica del EOE.
<b>13.</b> Participación en las reuniones para compartir información del alumnado.	Junio.	Tabla de datos relevantes del alumnado NEAE.	Orientadora de referencia. Maestra de AL del EOE. Médica del EOE.

## 5. EVALUACIÓN.

### INDICADORES CUALITATIVOS:

- ✓ Consecución de los objetivos propuestos.
- ✓ Cumplimiento de la temporalización prevista.
- ✓ Valoración de la participación de los agentes implicados.
- ✓ Idoneidad de las actividades planteadas.

- ✓ Grado de coordinación entre los diferentes agentes implicados.
- ✓ Adecuación de los espacios y materiales utilizados a lo largo del programa.
- ✓ Nivel de satisfacción de los tutores, tutoras, alumnado, familias y profesionales que han participado en el programa.
- ✓ Repercusión en el Proyecto Educativo del centro.

INDICADORES CUANTITATIVOS:

- ✓ Número de reuniones de coordinación mantenidas con el IES.
- ✓ Número de sesiones de orientación realizadas con el alumnado de 2º de ESO.
- ✓ Número de equipos docentes realizados y entrevistas para el asesoramiento al profesorado de 2º ESO.
- ✓ Número de informes y dictámenes realizados.
- ✓ Rendimiento académico obtenido por el alumnado que ha pasado a 3º ESO en la primera evaluación (a posteriori).
- ✓ Porcentaje de alumnado que permanece en los itinerarios recomendados, respecto a FPB y Diversificación Curricular.
- ✓ Número de incidentes de convivencia en 3º ESO (a posteriori).



Curso 2021-2022

# Programa:

# **LEONES DEL VERBO LEER**

Área: Necesidades Educativas Especiales



EOE de Aracena

Responsable Margarita de las Nieves Acosta Rubio

## ÍNDICDE

1. JUSTIFICACIÓN .....	2
2. OBJETIVOS .....	3
3. AGENTES INTERVINIENTES .....	3
4. ACTUACIONES/TEMPORALIZACIÓN/RECURSOS Y PROCEDIMIENTOS.....	3
5. EVALUACIÓN.....	5



## 1. JUSTIFICACIÓN

El programa “Leones del verbo leer” es un programa para la mejora de la competencia lectora

Resulta un hecho fácilmente constatable el incremento en los últimos años de los problemas de aprendizaje del alumnado, especialmente, en el dominio de un instrumento básico en el aprendizaje escolar y el vital como es la lectura y la escritura

Las medidas tomadas por parte de la administración (planes de lectura, mayor horario de lengua, refuerzos...) son suficientes para erradicar las dificultades con las que se encuentran muchos alumnos y alumnas que le impiden ser lectores competentes.

Es cierto que nuestros niños y niñas se enfrentan hoy a circunstancias que pueden dificultar dicho aprendizaje, como el abuso de tablets y videoconsolas, una notable disminución de la actividad física, aspectos relacionados con la alimentación o el abordaje del aprendizaje lectoescritor antes de la necesaria maduración neurofisiológica del alumnado. Con todo, existe un factor clave en la raíz de este problema, y es la falta de maduración del lenguaje oral, requisito previo al abordaje de la lengua escrita.

Resulta fundamental desarrollar una adecuada capacidad de comprensión lectora, que es en todo caso el objetivo de la acción de leer. La lectura se concibe como el desarrollo de dos grupos de procesos: la descodificación y la comprensión general del lenguaje.

La conciencia fonológica es una habilidad previa y necesaria para la lectura, para que el alumnado se convierta en un lector hábil, necesita dominar las relaciones entre las letras y sus sonidos y, en muchos casos los alumnos/as cuando llevan al segundo ciclo de Educación Primaria tiene serias carencias en este aspecto.

El objetivo de este programa es desarrollar una eficaz competencia lectora que dote al alumnado de estrategias de comprensión lectora que eviten las dificultades en la lectura y en la escritura.

Desde el Equipo de Orientación Educativa se propondrá este programa piloto a los equipos directivos de los centros, y si consideran interesante iniciarlo, se coordinará a través de la maestra de Audición y Lenguaje del EOE y el equipo de orientación del

centro, para ser desarrollado por los profesores del área de lengua en el segundo ciclo de Educación Primaria.

## 2. OBJETIVOS

- Incrementar las capacidades de comprensión y expresión oral y escrita.
- Mejorar aspectos fundamentales en la competencia lectora: precisión, fluidez, aumento de vocabulario, sintaxis, construcción de inferencias, estrategias de síntesis, etc.
- Favorecer la lectura placentera aumentando la motivación e interés hacia la lectura
- Favorecer el razonamiento superior y la toma de contacto consigo mismos, así como el desarrollo y defensa de puntos de vista propios.

## 3. AGENTES INTERVINIENTES

El programa será implementado por el profesorado tutor, profesorado de PT o del área de Lengua (en función de la disponibilidad de cada centro), con el asesoramiento de la maestra de AL, Orientadoras del EOE y equipos de orientación del centro.

## 4. ACTUACIONES/TEMPORALIZACIÓN/RECURSOS Y PROCEDIMIENTOS

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
Valoración de la necesidad de implementar un programa de mejora de la competencia lectora en Educación Primaria especialmente en el segundo ciclo.		
Reunión con el profesorado de AL de la zona.	Primer trimestre	
Elaborar un cuestionario que sondee la necesidad del programa.	Primer trimestre	Formularios google. Entrevistas a tutores.
Recogida y valoración de datos obtenidos del cuestionario.	Primer trimestre.	Formularios google. Entrevistas a tutores.

Elaboración del programa: Crear, estructurar y secuenciar el programa en coordinación con las maestras de Audición y lenguaje de la zona.		
Determinar justificación, secuenciación objetivos, contenidos, actividades tipo y evaluación el programa.	Primer trimestre	Formación privada sobre comprensión lectora basada en evidencias (Gerardo Aguado).  Formación organizada por el CEP de Aracena.
Elaboración de un documento que contenga las bases teóricas del programa.		
Crear un documento que contenga la fundamentación y la importancia de desarrollar la competencia lectora en el alumnado de Educación Primaria	Segundo trimestre.	Dípticos sobre competencia lectora.
Difusión del programa a través de los Equipos de Orientación de Centro.	Segundo trimestre.	Reuniones con los Equipos de Orientación del Centro.
Aplicación del programa.		
Iniciar el programa en las aulas comprometidas con el programa a cargo del profesor encargado del mismo	Segundo y tercer trimestre.	Reuniones con el profesorado.
Estructura de la sesión:  <ul style="list-style-type: none"> <li>– Rutina sencilla de Brain Gym.</li> <li>– La lectura de un cuento de Rodar.</li> <li>– Actividades orales (precisión, fluidez, aumento de vocabulario, sintaxis, construcción de inferencias, estrategias de síntesis, comprensión).</li> <li>– Puesta en común.</li> </ul>	Segundo y tercer trimestre	Rodari, G. (1970), Cuentos por teléfono. Editorial Juventud, S.A. Barcelona Materiales y actividades que aborden lenguajes plásticos, musicales y corporales, que maximicen las posibilidades expresivas y comprensivas del ser humano.

## 5. EVALUACIÓN

### INDICADORES CUANTITATIVOS:

- Número de cuestionarios realizados.
- Número de entrevistas con profesorado.
- Número de documentos elaborados.
- Número de aulas donde se ha implantado el programa.
- Número de reuniones de coordinación mantenidas (equipos educativos, EOE, ...)
- Cambios en el rendimiento en el área de lengua y los resultados de lectura comprensiva.

### INDICADORES CUALITATIVOS:

- Incremento de la motivación hacia la lectura de la participación, de la capacidad de escuchar al otro, de la capacidad de expresar su sentir...
- Satisfacción del profesorado, que siente que puede intervenir positivamente ante las dificultades en al lectura y escritura.
- Satisfacción de las familias.



Curso 2021-2022

Programa:  
PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN DEL  
LENGUAJE ORAL (PELO).  
COMUNICARNOS.

Área: Necesidades Educativas Especiales



EOE Aracena

Responsable: Margarita de las Nieves Acosta Rubio

## ÍNDICE:

1.	JUSTIFICACIÓN.....	2
2.	OBJETIVOS.....	2
3.	AGENTES INTERVINIENTES.....	3
4.	ACTUACIONES/TEMPORALIZACIÓN/RECURSOS Y PROCEDIMIENTOS .....	3
5.	EVALUACIÓN .....	4



## 1. JUSTIFICACIÓN

Este programa se justifica normativamente en las Instrucciones 08/03/2017 y Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.

El aprendizaje lectoescritor comienza con la adquisición del lenguaje oral. Y es aquí donde comienza la razón de este programa.

Durante muchos años, el “lenguaje escrito ha sido el centro de atención y de preocupación máxima entre los enseñantes y las familias; el lenguaje oral no ha sido considerado objeto de enseñanza estructurada. Simplemente, se exigía a los alumnos su competencia sin más, como si a ésta se llegara de forma natural por el simple hecho de hablar”. (Montserrat Vigas, 1996)

El desarrollo del lenguaje oral tiene unas implicaciones muy importantes, es decir, además de ser un instrumento para comunicarse adecuadamente, comprender y relacionarse con el entorno que le rodea, se convierte en un elemento imprescindible para el desarrollo cognitivo del niño/a.

Conseguir el adecuado desarrollo de las habilidades de expresión oral es el comienzo del proceso lectoescritor, y la evidencia científica así lo señala, no es una opinión o creencia, y así lo defendemos porque los estudios lo demuestran. El aprendizaje del lenguaje escrito se fundamenta en el lenguaje oral, por tanto, hay que trabajar los cimientos orales para que después la adquisición del lenguaje escrito tenga lugar sin dificultades. En la zona de Aracena llevamos varios años proponiendo el programa Comunicarnos en todos los centros de atención prioritaria del EOE, tanto en la etapa de Educación Infantil como en el Primer ciclo de Educación Primaria, podemos constatar los beneficios en el alumnado en las aulas donde se ha llevado a cabo con empeño y rigurosidad.

## 2. OBJETIVOS

Nuestro objetivo es desarrollar, en las aulas de infantil y en primer ciclo de primaria, un programa de desarrollo de habilidades lingüísticas y base de los procesos lectoescritores, que permitan:

- Preparar al alumnado para la adquisición del proceso lectoescritor.
- Prevenir posibles dificultades tanto del lenguaje oral como escrito.

- Disminuir las que ya pudieran existir.
- Desarrollar las habilidades metalingüísticas necesarias en el aprendizaje de la lectoescritura.
- Ampliar el vocabulario.
- Mejorar las habilidades fonológicas, sintaxis, construcción de oraciones.  
inferencias.

### 3. AGENTES INTERVINIENTES

En este proceso, que coordina la maestra de AL del EOE, Equipo directivos de los centros, tutores, responsables del área de lengua, familias.

### 4. ACTUACIONES/TEMPORALIZACIÓN/RECURSOS Y PROCEDIMIENTOS

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
<b>PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA:</b> Concienciar sobre la importancia y necesidad de incluir el programa en las programaciones y en al dinámica general del aula de manera sistemática.		
Reunión con los Equipos directivos.	Durante el mes de septiembre	Díptico informativo del programa de estimulación del lenguaje oral .
Reunión con los tutores.	Durante el mes de septiembre	Díptico informativo del programa de estimulación del lenguaje oral .
Reunión con las familias de niños de 5 años.	Primer trimestre	Díptico informativo sobre cómo estimular el lenguaje en los niños y niñas.  Entrevistas.
Reunión con el profesorado de AL de la zona.	Primer trimestre	Dípticos informativos profesorado y familias.  <a href="http://siembraestrellas.blogspot.com/">http://siembraestrellas.blogspot.com/</a>

<b>FORMACIÓN EN EL PROGRAMA:</b>		
Participación en el cursos organizado por el CEP de Aracena		
Difusión y sensibilización de la necesidad de formación.	Primer trimestre	
Asistencia al curso de formación sobre estimulación del lenguaje oral	Primer trimestre	CEP Aracena
<b>APLICACIÓN DEL PROGRAMA:</b>		
Información al profesorado	Septiembre-Octubre	<a href="http://siembraestrellas.blogspot.com/">http://siembraestrellas.blogspot.com/</a>
Seguimiento del programa	Reunión trimestral	Secuenciación de objetivos. Signos de alarma detectados
<b>Coordinación del programa:</b>		
Reunión con ALs de la zona	Trimestral	
Reunión con AL del EOE de Cortegana	Trimestral	

## 5. EVALUACIÓN

Los agentes de esta evaluación lo constituyen tanto los miembros del EOE implicados como los compañeros y compañeras de los centros maestros de educación infantil y primer ciclo de Educación Primaria

Dicha evaluación puede contener tanto aspectos cuantitativos como cualitativos:

### INDICADORES CUANTITATIVOS:

- Número de reuniones de coordinación mantenidas (equipos directivos, tutores, familias, maestros de ALs...).
- Numero de dípticos informativos entregados (familias, tutores, equipos directivos).
- Numero de profesores que participan en la formación sobre Estimulación de lenguaje oral realizada por el CEP.
- Número de alumnos/as detectados con sospecha de dificultades en el lenguaje.
- Número de sesiones realizadas a lo largo del curso escolar.

### INDICADORES CUALITATIVOS:

- Mejora en todos o algunos aspectos de desarrollo del lenguaje.
- Incremento de la aplicación del programa.
- Satisfacción del profesorado, al ver los benéficos del programa.
- Mejora del uso del lenguaje oral en el alumnado.
- Satisfacción y participación de la familia en el uso de juegos del lenguaje.

[Escriba aquí]

Curso 2021-2022

**PROGRAMA:  
PREVENCIÓN DE DIFICULTADES ESCOLARES  
EN  
EDUCACIÓN INFANTIL**

Área: Necesidades Educativas Especiales

EOE de Aracena

Responsable: María Auxiliadora Ramírez Bravo

## ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN.....	2
2. OBJETIVOS .....	3
3. AGENTES INTERVINIENTES. ....	3
4. ACTUACIONES/TEMPORALIZACIÓN/RECURSOS Y PROCEDIMIENTOS. ....	4
5. EVALUACIÓN. ....	5



## 1. JUSTIFICACIÓN

La Educación Infantil es una etapa fundamental en el desarrollo de los niños y niñas. Ya que, la escolarización en edades tempranas, complementa (y en algunos casos compensa) las posibilidades educativas del entorno familiar, al incorporar estímulos y experiencias diferentes que ayudan al alumnado a construir su personalidad, aumentar sus vivencias, desarrollar sus capacidades y favorecer su desarrollo social.

Tal función de la Educación Infantil, cobra especial relevancia en el contexto social en el que se sitúan los centros educativos pertenecientes al EOE de Aracena, dado que nos encontramos en un entorno rural, con una gran dispersión geográfica y donde el acceso a determinados recursos y servicios, se ve bastante limitado.

Por otra parte, otra de las peculiaridades de esta etapa educativa es el especial hincapié que hace respecto a la prevención y detección temprana de las dificultades en el aprendizaje, promoviendo las medidas correctoras oportunas tan pronto como dichas dificultades aparezcan. Se entiende que la prevención a estas edades, constituye una pieza clave para ayudar a erradicar el fracaso escolar, ya que, una detección e intervención a tiempo, puede reducirlo considerablemente.

Así, la Ley 17/ 2007 de 10 de diciembre de Educación de Andalucía, en su artículo 114, determina que se deben establecer el conjunto de actuaciones dirigidas a la población infantil, con especial atención en el periodo de cero a seis años, con la finalidad de prevenir, detectar e intervenir de forma precoz. En este mismo sentido, el Decreto 428/ 2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía, determina que se pondrá especial énfasis en la detección y atención temprana de cualquier trastorno, así como en el tratamiento de las dificultades de aprendizaje, tan pronto como se produzcan.

Sin embargo, este carácter preventivo, necesario e imprescindible en la Educación Infantil, debe realizarse en los centros docentes, con la adecuada planificación de las actuaciones, así como con el impulso del equipo directivo y el asesoramiento del Equipo

de Orientación Educativa, tal como nos indican las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Todo ello, justifica la presencia de este Programa de Intervención, en el Plan Anual de Trabajo del EOE de Aracena, con un marcado carácter preventivo, dirigido al alumnado de segundo ciclo de Educación Infantil y sus familias.

## 2. OBJETIVOS

- Promover, facilitar y potenciar la evolución de todas las posibilidades de desarrollo del alumnado.
- Asesorar al profesorado en pautas de intervención para la prevención en el marco del Plan de Acción Tutorial y del Plan de Atención a la Diversidad, así como colaborar en su diseño y desarrollo.
- Detectar y realizar seguimiento al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil.
- Facilitar y potenciar la colaboración y coordinación del centro con las familias.

## 3. AGENTES INTERVINIENTES.

Maestra especialista en Audición y Lenguaje del EOE.

Médica del EOE.

Orientadora de referencia del centro.

#### 4. ACTUACIONES/TEMPORALIZACIÓN/RECURSOS Y PROCEDIMIENTOS.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	AGENTES INTERVINIENTES	RECURSOS/ PROCEDIMIENTOS.
1. Presentación del Programa al Equipo Directivo y al Claustro del profesorado.	Septiembre.	Orientadora de referencia.	Power Point. Cuestionario de detección necesidades/ sensibilización.
2. Charla a las familias de alumnado de 5 años <i>“¿Nos ayudáis con la lectura? Cómo hacer lectores competentes desde Educación Infantil”</i> .	Octubre.	Orientadora de referencia. Maestra de AL del EOE.	Power Point. Díptico informativo para las familias.
3. Observación y seguimiento de la evolución del alumnado de 3, 4 y 5 años.	Primer trimestre.	Orientadora de referencia.	Registros observacionales en cada nivel. Reuniones periódicas con los tutores/ as.
4. Seguimiento del alumnado de 1º de Educación Primaria, donde se detectaron posibles dificultades en el Programa de Prevención en Educación Infantil.	Primer trimestre.	Orientadora de referencia.	Reuniones con el profesorado que ostenta la tutoría. Participación en las sesiones de evaluación inicial y evaluación del primer trimestre.
5. Breve charla informativa a las familias del alumnado de 4 años, respecto a las actuaciones a llevar a cabo, para la detección de posibles dificultades de aprendizaje.	Enero.	Orientadora de referencia. Médica del EOE.	Power Point. Autorizaciones de las familias para la aplicación de las distintas pruebas psicométricas al alumnado.

6. Aplicación de las diferentes pruebas estandarizadas para la valoración y detección del alumnado de 4 años.	Segundo trimestre.	Orientadora referencia. Médica del EOE.	de	Pruebas estandarizadas acordadas por el EOE.
7. Emisión de informe grupal respecto a la valoración realizada, con orientaciones para el profesorado y las familias.	Abril.	Orientadora referencia. Médica del EOE.	de	Modelo de informe. Reunión con las tutoras y tutores para el traslado de la información obtenida.
8. Inicio de protocolo de detección de alumnado NEAE en los casos donde sea necesario.	A lo largo de todo el curso, aunque especialmente , tras la aplicación de las pruebas del programa de prevención en 4 años.	Orientadora referencia. Médica del EOE.	de	Instrucciones de 8 de marzo de 2017.
9. Entrega y recogida de cuestionarios para las familias de alumnado de nueva escolarización para su posterior análisis y valoración.	Marzo.	Orientadora referencia. Médica del EOE	de	Cuestionario.
10. Charla a familias de nuevo ingreso: "Consejos para esta nueva etapa educativa".	Mayo- junio.	Orientadora referencia. Médica del EOE. Maestra de AL del EOE.	de	Power Point. Díptico para las familias.

## 5. EVALUACIÓN.

### INDICADORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.

- Valoración de la coherencia del programa:
  - Grado de inclusión del programa del Proyecto Educativo del Centro.
  - Claridad en los objetivos y contenidos propuestos.

- Idoneidad de las actuaciones diseñadas.
  - Adecuación de la temporalidad seguida en el cronograma de actuaciones.
  - Validez de la metodología empleada.
  - Adecuación de los recursos empleados en cuanto a:
    - Materiales didácticos: power point y dípticos.
    - Pruebas estandarizadas.
- ☐ Valoración del grado de consecución de las acciones previstas. Comprobamos si se han llevado a cabo todas las actuaciones correspondientes al programa de prevención:
- Nº de registros observacionales entregados a tutoras y tutores de E.I.
  - Nº de registros analizados.
  - Nº de cuestionarios entregados a las familias y completados por éstas.
  - Nº de charlas informativas realizadas con las familias, de las que estaban previstas.
  - Nº de alumnas y alumnos valorados en el marco del programa.
  - Alumnado detectado con posibles dificultades.
  - Nº de seguimientos realizados al alumnado.
- ☐ Valoración de los efectos del programa:
- Grado de satisfacción de las familias respecto a las actuaciones realizadas con ellas (charlas informativas).
  - Grado de satisfacción del profesorado con el programa realizado.
  - Nº de evaluaciones psicopedagógicas realizadas a alumnado de 1º de EP (comprobar que se ha conseguido disminuir su número gracias a la aplicación de este programa preventivo).
  - Mejora del rendimiento académico del alumnado con NEAE, medido a través de las calificaciones obtenidas en 1º de EP.



Curso 2021-2022

## **PROGRAMA**

# **DETECCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE ALUMNADO CON NEAE**

Área: Necesidades Educativas Especiales



Microsoft Office User  
Responsable: Carmen Amanda Álvarez Jiménez

## Índice

1. JUSTIFICACIÓN .....	2
2. OBJETIVOS.....	3
3. AGENTES INTERVINIENTES .....	3
4. ACTUACIONES/TEMPORALIZACIÓN/RECURSOS Y PROCEDIMIENTOS .....	4



## 1. JUSTIFICACIÓN

Este programa constituye la mayor carga de trabajo del EOE y se justifica normativamente en las Instrucciones 08/03/2017 y las órdenes 15/01/2021 de desarrollo del currículo de educación primaria y educación secundaria obligatoria.

Se implementa en todos los centros de atención prioritaria del EOE, coordinado por las orientadoras de referencia de cada centro.

En nuestra zona hemos constatado un incremento en los últimos años de los problemas de aprendizaje del alumnado, especialmente, en el dominio de un instrumento básico en el aprendizaje escolar y el vital como es la lengua escrita.

Es cierto que nuestros niños y niñas se enfrentan hoy a circunstancias que pueden dificultar dicho aprendizaje, como el abuso de tablets y videoconsolas, una notable disminución de la actividad física, aspectos relacionados con la alimentación o el abordaje del aprendizaje lectoescritor antes de la necesaria maduración neurofisiológica del alumnado.

En nuestro EOE damos mucha importancia a las diversas actuaciones de prevención, que eviten o minimicen la aparición de problemas. Cuando las medidas preventivas no son suficientes es preciso intervenir, con una detección e identificación exhaustivas que promueva una respuesta educativa adecuada capaz de equilibrar las condiciones de hándicap que el niño o niña presente.

En cualquier caso, los centros docentes han de garantizar todos aquellos mecanismos y procedimientos que identifiquen las NEAE del alumnado con el propósito de establecer medidas ordinarias y, caso de que no den resultados, proponer una atención educativa diferente, según las necesidades detectadas, y con el fin de alcanzar el máximo desarrollo posible del currículo ordinario o adaptado.

Es por ello, que, en el marco de un sistema educativo inclusivo, se ha de contar con procesos de prevención, detección e identificación de las necesidades educativas que el alumnado pudiese presentar en su escolarización, para poder adoptar la respuesta educativa más adecuada. De aquí la importancia de la homologación y unificación de actuaciones de todos

los agentes intervinientes en estos procesos, no sólo los profesionales de la orientación sino también los equipos directivos y todo el profesorado, que se presentan en el protocolo que recoge las Instrucciones de 8 de marzo de 2017.

## **2. OBJETIVOS**

- Identificar al alumnado que presenta indicadores de NEAE, tras el fracaso de las medidas ordinarias de atención a la diversidad para dar respuesta a sus dificultades.
- Realizar un proceso de conocimiento de la realidad, tanto personal, familiar, social y académica del alumnado.
- Evaluar las dificultades que presenta el alumnado en sus diferentes áreas de desarrollo.
- Promover medidas educativas que puedan dar respuesta a dichas dificultades.
- Plasmar esta información en el Informe de evaluación psicopedagógica e informar a la familia o representantes legales, así como al equipo de orientación de centro y al profesorado tutor de las dificultades y las medidas educativas.
- Realizar el dictamen de escolarización en caso de constatarse la existencia de NEE.
- Tras la realización de dichos documentos en Séneca, volcar los datos en el censo de alumnado NEAE en la misma aplicación.
- Realizar el informe de derivación a los servicios de salud si es preciso.
- Contactar con servicios sociales si es preciso.

## **3. AGENTES INTERVINIENTES**

En este proceso, que coordina la orientadora de referencia, aunando diferentes fuentes de información (familia, profesorado y otros), puede intervenir también la médica EOE y la maestra AL EOE en algunos casos que lo requieran.

#### 4. ACTUACIONES/TEMPORALIZACIÓN/RECURSOS Y PROCEDIMIENTOS

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
<b>DETECCIÓN DEL ALUMNADO CON NEAE:</b> Colaborar en el desarrollo de procedimientos y actuaciones específicas de los distintos momentos claves de la detección.		
<b>NUEVA ESCOLARIZACIÓN</b> Intercambio de información entre tutores/as del 2º ciclo de E. Infantil, escuelas de educación infantil y familias) con intervención previa del EOOE ATENCIÓN TEMPRANA.	Durante el proceso de nueva escolarización. Marzo.	Protocolo de detección de alumnado que presente señales de alerta en el desarrollo en el primer ciclo de E. Infantil (Anexo II – Instrucciones de 8 de marzo 2017). Informes CAIT, informes médicos.
<b>DURANTE EL CURSO:</b> Durante el desarrollo del proceso educativo, especialmente tras la evaluación y al constatarse la insuficiencia de las medidas adoptadas. Asesoramiento en casos de alumnado con señales de alerta o con indicios de NEAE y colaboración en el programa de intervención, junto con el EO de centro y los tutores/as. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en las sesiones de evaluación.</li> <li>- Participación en las reuniones de equipos docentes.</li> <li>- Coordinación del equipo de orientación de centro.</li> <li>- Reuniones con familias.</li> </ul>	Primer y segundo trimestre y a lo largo del curso si se da una circunstancia sobrevenida.	
<b>PROTOCOLO AACCI</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis y corrección de los cuestionarios de tutores y familias y selección de la muestra de alumnos/as.</li> <li>- Aplicación de pruebas de screening al alumnado seleccionado.</li> <li>- Corrección de las pruebas y selección de los alumnos/as que cumplan los criterios establecidos para proceder a la evaluación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Primer trimestre</li> <li>- Primer trimestre</li> <li>- Primer trimestre</li> </ul>	-Instrucciones de 12 Mayo de 2021 (Protocolo para la detección y evaluación del alumnado con NEAE por presentar AACCI). -Cronograma de actuaciones -Pruebas de screening -Cuestionarios -Séneca

## IDENTIFICACIÓN NEAE:

Realización de evaluaciones psicopedagógicas y dictámenes de escolarización en su caso, en las que se identifican las necesidades educativas del alumnado detectado. Los momentos de realización difieren en función del colectivo al que pertenezca el alumno/a como se ha mencionado en el apartado anterior, salvo causa sobrevenida.

## EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS

Se realiza la captación de toda la información posible del alumnado en todos los aspectos, mediante la realización de entrevistas con el profesorado y las familias, realización de pruebas de diversos tipos, observación, análisis de producciones, análisis de documentos e informes médicos o de otra índole.

Dicha información una vez analizada, concluye las características de las dificultades y recomienda medidas ordinarias y específicas, en su caso. Se devuelve la información a la familia y al profesorado.

Si se concluye que el alumnado no presenta NEAE, se elabora igualmente el informe de evaluación psicopedagógica en Séneca.

Si se concluye que presenta NEAE se elabora el informe de evaluación psicopedagógica en Séneca, con indicación de los recursos y medidas educativas ordinarias y específicas que precisa.

Si se concluye que el alumnado presenta NEE, se elabora en Séneca el dictamen de escolarización que determina la modalidad de escolarización y los recursos humanos y materiales que precisa.

## DICTAMENES DE ESCOLARIZACIÓN

En caso de que el alumno/a presente características compatibles con NEE en alguna de las posibles categorías que contempla Séneca.

## REGISTRO EN SÉNECA

Para todo el alumnado que presenta NEAE, incluyendo NEE, es preciso inscribir las medidas ordinarias y específicas de atención a la diversidad.

NUEVA ESCOLARIZACIÓN	El <b>dictamen</b> se realiza el curso anterior al inicio del 2º ciclo de educación infantil.  El <b>informe</b> de evaluación psicopedagógica se realiza en el 1º trimestre del curso iniciado.	Informe CAIT/UAT. Escalas de desarrollo Informes médicos Observación Entrevistas con la familia y el centro educativo de primer ciclo, en su caso.
DURANTE EL CURSO	El <b>informe</b> se realiza tras la evaluación psicopedagógica, preferentemente en 1º y 2º trimestre.  El <b>dictamen</b> se realiza tras la elaboración del informe, en las mismas fechas, evitando exceder mediados de abril (especialmente en caso de necesitar recursos de difícil generalización y en casos de TRÁNSITO ENTRE ETAPAS).	Entrevista familiar Entrevista con el tutor/a y documentos de recogida de información y medidas aplicadas del equipo educativo. Pruebas psicométricas, de habilidades académicas y de elaboración propia. Cuestionarios. Informes médicos Observación en distintos contextos y escalas de observación. Decisiones colaborativas en el seno del EOE.

<p>PROTOCOLO AACCI</p> <p>Instrucciones de 3 de junio de 2019 (Protocolo para la detección y evaluación del alumnado con NEAE por presentar AACCI)</p>	<p>La evaluación del alumnado que supere el screening se debe realizar antes del final del curso.</p> <p>El alumnado identificado (que supera los estándares establecidos en la normativa) debe poseer <b>informe</b> de evaluación y ser censado en Séneca.</p>	<p>Entrevista familiar</p> <p>Entrevista con el tutor/a y documentos de recogida de información y medidas aplicadas del equipo educativo.</p> <p>Pruebas psicométricas, de habilidades académicas , de creatividad y de elaboración propia.</p> <p>Cuestionarios de motivación, estilos de aprendizaje, etc.</p> <p>Informes médicos</p> <p>Observación en distintos contextos y escalas de observación.</p>
<p>ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA</p>		
<p>REGISTRO EN SÉNECA</p> <p>Registro de las medidas y del tipo NEAE</p> <p>Revisión del censo</p>	<p>Tras la elaboración de informe y dictamen.</p> <p>Primer trimestre.</p>	<p>Séneca</p> <p>Normativa de aplicación (instrucciones 8/3/2017 y órdenes 15/1/2021)</p>
<p>INFORMACIÓN AL PROFESORADO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Medidas generales y específicas.</li> <li>- Recursos generales y específicos.</li> <li>- Agrupamientos del alumnado.</li> <li>- Programas de refuerzo.</li> <li>- Programas específicos.</li> </ul>	<p>Tras la elaboración de informe y dictamen.</p>	<p>Normativa de aplicación (instrucciones 8/3/2017 y órdenes 15/1/2021)</p>
<p>SEGUIMIENTO ACNEAE</p> <p>Sesiones de evaluación y de equipos educativos, coordinación con servicios sociales o sanitarios, coordinación con gabinetes...</p>	<p>Todo el curso.</p>	<p>Normativa de aplicación (instrucciones 8/3/2017 y órdenes 15/1/2021)</p> <p>Equipo Orientación de centro.</p>

## 5. EVALUACIÓN

Siempre resulta importante evaluar nuestra actuación para poder mejorarla, buscar modos de reducir obstáculos, abreviar procedimientos, etc.

Los agentes de esta evaluación lo constituyen tanto los miembros del EOE implicados como los compañeros y compañeras de los centros a los que se destina el programa, especialmente los equipos de orientación de centro, más cercanos al claustro y al alumnado, ya que nosotros los EOE seguimos siendo, desgraciadamente, agentes externos.

Dicha evaluación puede contener tanto aspectos cuantitativos como cualitativos:

### INDICADORES CUANTITATIVOS:

- Número de informes y dictámenes realizados.
- Número de entrevistas con profesorado y equipos educativos.
- Número de medidas de atención a la diversidad puestas en marcha.
- Número de informes de derivación realizados.
- Número de reuniones de coordinación mantenidas (equipos educativos, EOE, EOC, servicios sociales, servicios sanitarios, gabinetes psicopedagógicos...)

### INDICADORES CUALITATIVOS:

- Mejora en todos o algunos aspectos de desarrollo implicados (cognitivos, emocionales, conductuales, sociales, habilidades motrices o de lenguaje).
- Incremento de la motivación escolar, realización de tareas...
- Satisfacción del profesorado, que siente que puede intervenir positivamente.
- Disminución de conductas disruptivas en su caso.
- Satisfacción y bienestar del alumnado en el centro.
- Satisfacción de la familia.

A thick vertical brown bar runs down the left side of the page. A horizontal orange arrow points to the right, overlapping the bar, with the text 'Curso 2021-2022' inside it.

Curso 2021-2022

# **PROGRAMA: ABSENTISMO ESCOLAR**

Área: ÁREA COMPENSACIÓN EDUCATIVA

Several thin, curved lines in shades of brown and tan extend from the bottom left towards the center of the page, resembling blades of grass or reeds.

EOE Aracena  
Inmaculada Gómez Orta

## ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN .....	2
2. OBJETIVOS .....	3
3. AGENTES INTERVINIENTES .....	3
4. ACTUACIONES/TEMPORALIZACIÓN/RECURSOS Y PROCEDIMIENTOS.....	4



## 1. JUSTIFICACIÓN

Todos los niños y niñas tienen derecho a una educación y una escolaridad en la etapas obligatorias de la enseñanza, como lo refleja la Constitución Española en su artículo 27.4 donde indica que la enseñanza básica es obligatoria y gratuita.

En ocasiones nos encontramos a alumnos/as que muestran una asistencia al centro educativo irregular, lo que suele llevar a una situación de absentismo escolar o abandono prematuro del sistema educativo, sin que hayan adquirido la formación y competencias necesarias para la incorporación al mundo laboral.

El centro educativo es el primer eslabón de la cadena de detección del absentismo escolar, en el que conviene actuar en primer lugar, aprovechando las relaciones sociales que los centros educativos establecen con la comunidad educativa que los conforman, para favorecer la adaptación escolar y social de todos los alumnos y alumnas. De la prontitud en la detección e intervención en situaciones de riesgo se puede derivar la mayor o menor dificultad para solucionar la problemática planteada.

Esta problemática se afronta desde la escuela con una intervención coordinada con otras instituciones y prestando una especial relevancia al trabajo desde el ámbito preventivo.

Es por ello que, en nuestra provincia, se diseña, crea y aplica el Plan Provincial para la Prevención, Seguimiento y Control del absentismo, en consonancia con lo que indica la normativa autonómica (Acuerdo de 25 de noviembre de 2003, Orden de 19 de septiembre de 2005 y Orden de 19 de diciembre de 2005). Se trata de un Plan Integral con la participación de Entidades Locales y la Diputación Provincial, junto con la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a las que se les dota de los instrumentos necesarios para abordar conjuntamente el problema del absentismo escolar. Igualmente colaboran en este plan Fiscalía de Menores, los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y otras entidades y asociaciones sin ánimo de lucro.

## **2. OBJETIVOS**

1. Establecer una línea de coordinación con los distintos servicios institucionales que tienen competencias de tipo social.
2. Participar en las comisiones locales de absentismo.
3. Asesorar y colaborar con el profesorado en la adaptación de contenidos, metodología y actividades y evaluación en función de las necesidades del alumnado y el entorno socio-educativo, que inciden en la prevención de la aparición de situaciones de absentismo.
4. Establecer mecanismos de coordinación en el tránsito de primaria a secundaria para la prevención y control de las situaciones de absentismo que ya se hayan iniciado en la etapa de primaria.
5. Conseguir la escolarización del alumnado procedente de zonas o familias desfavorecidas desde una perspectiva socio-cultural en colaboración con Servicios Sociales Municipales y/o Comunitarios.
6. Colaborar con los Centros educativos en el diseño de estrategias para paliar el absentismo escolar y el abandono prematuro de la escolarización.
7. Prestar atención especial a la escolarización de minorías étnicas, facilitando la adaptación escolar. (etnia gitana, inmigrantes temporeros e inmigrantes ).
8. Potenciar la coordinación activa de los padres y madres en la escuela y en la comunidad.
9. Orientar a los padres/madres, en colaboración con el centro escolar e instituciones, en la sensibilización hacia una valoración positiva de la educación de sus hijos.

## **3. AGENTES INTERVINIENTES**

Equipo directivo, tutores y tutoras, orientador/a del EOE y otros recursos específicos de la comunidad educativa (educadores/as y/o trabajadores/as Sociales).

Además, referente del centro para absentismo nombrado por el equipo directivo según marca el Plan Provincial.

#### 4. ACTUACIONES/TEMPORALIZACIÓN/RECURSOS Y PROCEDIMIENTOS

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
Colaboración con los centros educativos en el diseño de estrategias para prevenir y paliar el absentismo escolar y el abandono prematuro de la escolarización.	Primer mes del curso para el diseño de las estrategias.  Todo el curso para el control y seguimiento del absentismo	Plan Provincial Absentismo Escolar. Programas preventivos de Absentismo. Cronograma de actuaciones con otros servicios/instituciones.
Establecer mecanismos para la detección precoz de alumnado absentista a través del programa de tránsito para el desarrollo de intervenciones específicas, interdisciplinarias e integrales con éstos.	La detección precoz a través del tránsito se desarrollará cuando se desarrolle este programa	Programa Tránsito. Coordinación de actuaciones/seguimientos entre los profesionales de las diferentes etapas. Actas de reunión.
Coordinación con el Área de Compensación Educativa para el establecimiento y seguimiento posterior de las estrategias de prevención, control y seguimiento del absentismo que se establezcan para el curso	Todo el curso, especialmente en septiembre y en junio para la planificación de cada curso escolar	Guía del coordinador. Actas de reuniones. Documentación relativa a derivaciones a SSSS, ETMA, ETPA u otros agentes/servicios.
Participación activa en los Equipos Técnicos de Absentismo de la zona.	Todo el curso	Actas de reunión. Anexos del Plan establecidos al efecto (Anexo 4). Documentos elaborados por los diferentes profesionales/centros.
Coordinación con los distintos servicios municipales, servicios sociales comunitarios y otros agentes (asociaciones, cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, Fiscalía de Menores, D. T. de Políticas Sociales...)	Todo el curso	Directorio de contactos. Instrumentos de canalización previstos en el Plan Provincial. Actas de reunión. Cronograma de actuaciones.

Derivación de casos, cuando proceda, a la Comisión Provincial de Absentismo Escolar y coordinación con el Equipo Técnico Provincial para el seguimiento de los casos derivados.	Todo el curso.	Anexos 7, 8 y 9. Otros instrumentos de derivación/canalización previstos en el Plan Provincial.
Seguimiento del alumnado DES con asesoramiento a la familia y profesorado implicado. Coordinación en este seguimiento con profesionales específicos para la atención integral y holística a este alumnado y familia.	Todo el curso.	Programa Séneca. Informes específicos. Itinerarios y otras alternativas formativas. Directorios de contactos. Otros recursos institucionales.

## 5. EVALUACIÓN

Es importante evaluar las actuaciones que desde el EOE se realizan en los centros escolares para trabajar en la prevención e intervención en casos de alumnado absentista.

Para realizar esta evaluación se llevan a cabo distintas las acciones siguientes:

- Asistencia a los Equipos Técnicos y Comisiones Locales de Absentismo Escolar.
- Existencia de protocolos internos para la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar.
- Reuniones informativas con los/as tutores/as para el conocimiento y estrategias ante esta situación en el aula (nivel preventivo especialmente y de conocimiento de protocolos).
- Estudio de alumnado de 1º y 2º de ESO y establecimiento de estrategias individuales y colectivas para la prevención, seguimiento y control del absentismo.
- Existencia, en el programa de tránsito, de instrumentos para el control del alumnado susceptible de ser absentista o incluso de posible abandono educativo.
- Reuniones de coordinación entre los profesionales de las diferentes etapas.
- Número de incidencias/aportaciones/sugerencias recibidas de los EOE en relación a cuestiones relativas al absentismo escolar.

- Participación activa en las reuniones de ETMA y/o con otros servicios/instituciones.
- Número de componentes de los EOE que ejerzan la coordinación de los ETMAs.
- Agilidad en los procedimientos de derivación de situaciones que así lo requieran.
- Reuniones de coordinación con las distintas entidades (servicios municipales, servicios sociales comunitarios, etc.) de carácter ordinario y extraordinario que se mantengan durante el curso.
- Nivel de accesibilidad entre profesionales.
- Número de derivaciones realizadas.
- Número de expedientes elaborados de forma correcta, en forma y fecha.
- Número de situaciones que se reconducen en el entorno, una vez producida esta derivación.
- Número de situaciones que no llegan a resolverse en el entorno y se derivan a otras instituciones (Fiscalía o Servicio de Protección de Menores).
- Posibilidades de trabajo con los diferentes profesionales específicos de los que se dispone y tratamiento holístico de la intervención.
- Grado de accesibilidad y trabajo colaborativo con la red de Servicios Sociales y Sanitarios de la zona para una intervención eficaz y coordinada.



Curso 2021-2022

# PROGRAMA

## SIEMPRE ATENTOS

ÁREA DE ACCIÓN TUTORIAL Y ASESORAMIENTO A LA CONVIVENCIA



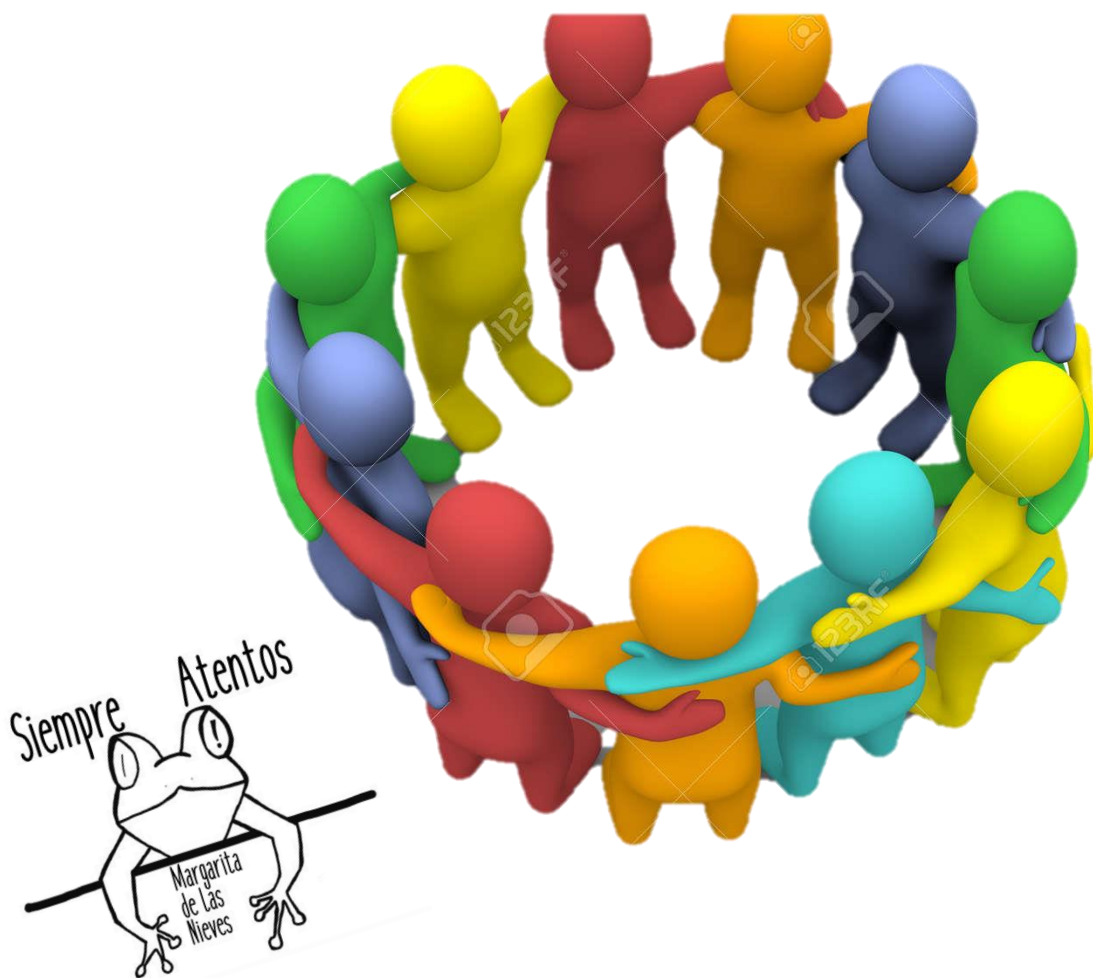
EOE Arcena

RESPONSABLE: MARGARITA DE LAS NIEVES ACOSTA RUBIO

## ÍNDICE

### Tabla de contenido

1. JUSTIFICACIÓN .....	2
2. AVENTURAS.....	3
3. OBJETIVOS.....	3
4. ITINERARIO.....	4
5. CÓDIGO INTERNO.....	4
6. APRENDER EN PRÁCTICAS. ....	4
7. CREDENCIAL DEL PEREGRINO. ....	5
8. PROGRESIÓN COMUNITARIA.....	5
9. AGENTES INTERVINIENTES.....	5
10. ACTUACIONES/TEMPORALIZACIÓN/RECURSOS Y PROCEDIMIENTOS.....	6
11. EVALUACIÓN .....	7



## 1. JUSTIFICACIÓN

Siempre Atentos es un programa socioemocional inclusivo desde la Disciplina Positiva, la Atención Plena y la Cuentoterapia

Todos los maestros y maestras queremos que nuestros alumnos y alumnas tengan las habilidades y las competencias emocionales necesarias para enfrentarse con éxito a las dificultades con las que se encuentren en su vida.

Las investigaciones apuntan a que tanto las habilidades para la vida como las competencias emocionales no siempre se adquieren con la enseñanza ocasional, producida como consecuencia de un incidente o un conflicto que aparece sobre la marcha, para adquirirlas hay que realizar una intervención por programas, que sea intencional, planificada y sistemática.

De esta necesidad surge el programa Siempre Atentos, un programa que contribuye al desarrollo integral de la persona, aprovechando la oportunidad única que nos brinda la escuela, por su contexto y porque la niñez es la etapa crucial para ello.

Hay unanimidad al considerar que el desarrollo de las competencias emocionales o Soft skills (expresión empleada inicialmente en el ámbito empresarial), aumenta el bienestar personal y social de los niños y niñas, permitiéndoles estar atentos a lo que les “pasa por dentro” y a lo que les “pasa por fuera”.

Siempre Atentos tiene la influencia de formación en Cuentoterapia basándose en los principios de la Disciplina Positiva, Educación Emocional, Inclusión Educativa y Atención Plena.

Siempre Atentos es una guía, un mapa que nos permite mejorar el mundo, su objetivo es crear en los niños y niñas un sentimiento de pertenencia e importancia para poder “saber”, “saber hacer”, “saber ser” y “saber estar” y convertirse en la mejor versión de si mismos.

Se estructura en 6 elementos que se interrelacionan entre sí:

## 2. AVENTURAS

Siempre Atentos en sí es toda una aventura, un viaje inolvidable, la experiencia de un camino que nos ayuda, de manera consciente e intencionada, a sintonizar y a desarrollar las soft skills.

Cada aventura es una sesión del programa. Las sesiones duran una hora, aunque se pueden reducir a cincuenta minutos o ampliarlas a más de sesenta, dependiendo del tamaño del grupo, disponibilidad de tiempo, tipo de actividades etc. El tiempo se distribuye en las actividades, llamadas retos, aproximadamente así:

- ▣ 10 minutos, Reto 1. Formamos un círculo para sentarnos en el suelo de manera rápida, silenciosa y segura. Revisión de las tareas asignadas en la aventura anterior.
- ▣ 10 minutos, Reto 2. Lectura y puesta en común de un cuento que da nombre a la sesión y es lo que nos va a permitir introducir los objetivos y contenidos socioemocionales.
- ▣ 15 minutos, Reto 3. Dinámicas y juegos para vivenciar y experimentar los objetivos.
- ▣ 15 minutos, Reto 4. Atención plena o actividades de consciencia.
- ▣ 5 minutos, Reto 5. Práctica semanal: Asignar una tarea para hacer en casa que se revisará en la sesión siguiente. El programa debe ser presentado a las familias.
- ▣ 5 minutos, Reto 6. Valora y evalúa la sesión desde los ojos del niño.

Al realizar las actividades se debe procurar que se cumplan los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA):

- Proporcionar múltiples formas de Implicación.
- Proporcionar diferentes medios de representación, y de expresión.

El programa contiene 40 sesiones, para aplicarlas semanalmente a lo largo de un curso escolar, también se puede optar por una sesión quincenal.

Para el curso 2020-2021 se opta por la modalidad extensiva, es decir una sesión quincenal.

## 3. OBJETIVOS

- Utilizar el lenguaje como medio eficaz para la resolución de conflictos.
- Aprender a comunicarse de forma no violenta.

- Conseguir que todo el alumnado se sienta incluido en su aula de referencia independientemente de las necesidades educativas que presente.
- Lograr un sentimiento de pertenencia y de importancia del alumnado a su aula.
- Disminuir los problemas de conducta.
- Mejorar el respeto entre compañeros reduciendo así el acoso escolar.
- Desarrollar al autoconciencia emocional, autorregulación, la empatía y habilidades sociales.
- Detectar dificultades en el ámbito en el ámbito socio afectivo.
- Hacer del aula un espacio seguro para el aprendizaje a través de la disciplina positiva.

#### 4. ITINERARIO

El itinerario es un mapa de carreteras, el camino que simboliza el esfuerzo personal y grupal, la conexión entre lo que pensamos, lo que sentimos y lo que hacemos.

Cada aventura lleva una dirección determinada, un trayecto señalado como aventura de 1 al 39, para dar continuidad, lo ideal es recorrerlo desde el principio hasta el final; aunque su estructura es versátil y permite buscar alternativas, avanzar, descansar, retroceder.

Se puede ser fiel al programa y flexible al aplicarlo, es decir que en función de las necesidades del alumnado se puede optar por realizar una u otra aventura.

#### 5. CÓDIGO INTERNO

El itinerario, las aventuras, los retos y todo el programa en sí, quieren arraigar en el alumnado los siguientes lemas:

- ¡Yo pertenezco!
- ¡Yo soy necesario, importante y capaz!
- ¡Yo puedo decidir e influir en los demás!

#### 6. APRENDER EN PRÁCTICAS

Siempre Atentos enseña habilidades para la vida, la mejor forma de aprender una habilidad es practicando, igual que para tocar la flauta, jugar al fútbol o montar en bicicleta, siempre habrá niños a los que les resulte más fácil que a otros, por eso es

importante que el docente insista en la importancia de realizar los retos con consciencia, motivación y diversión inspirando las risas siempre que sea posible.

La disciplina positiva, pilar de este programa, entiende que los errores son una maravillosa oportunidad de aprendizaje, no los desaproveches.

## 7. CREDENCIAL DEL PEREGRINO

La credencial del peregrino o cartilla de progresión del alumno es el documento oficial, personal e intransferible, donde el maestro registra mediante un “sello o firma” cada aventura realizada, visualizando así el camino recorrido por cada niño y este progreso individual, se valora como parte del progreso comunitario.

## 8. PROGRESIÓN COMUNITARIA.

El grupo aula se considera una unidad indivisible y con entidad propia, formada por todos y cada uno de los niños de esa clase, es la base segura donde se entrenan las habilidades socioemocionales.

## 9. AGENTES INTERVINIENTES

- Orientadora de referencia del centro.
- Médica del EOE.
- Equipo de orientación del centro.
- Maestra especialista en Audición y Lenguaje del EOE.

## 10. ACTUACIONES/TEMPORALIZACIÓN/RECURSOS Y PROCEDIMIENTOS

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
<b>Presentación del programa</b>		
Ofrecer el programa a los equipos directivos de los centros.	Septiembre	PowerPoint. Carta a los equipos directivos.
Ofrecer el programa en las aulas donde se manifiesten problemas de convivencia.	Todo el curso.	PowerPoint. Carta a los equipos directivos y los equipos docentes.
Presentar el programa a las familias de los cursos donde se vaya aplicar el programa.	Todo el curso	PowerPoint. Carta a las familias.  Taller (1 sesión) de disciplina positiva "El punto".
<b>Establecer cronograma de actuación</b>		
Coordinar y establecer los días y horario de aplicación de Siempre Atentos.	Septiembre/octubre Al inicio del programa	Cronograma del programa
<b>Aplicación del programa</b>		
Realizar las sesiones.	Todo el curso	Los propios de cada sesión (cuentos, juegos, etc.)
Evaluación de la sesión	Cada sesión	Cuestionario: ¿Qué he aprendido hoy que puede hacernos mejorar como grupo?
<b>Coordinación</b>		
Coordinación con los tutores.	Trimestralmente	Ficha de seguimiento.
Coordinación del equipo.	Trimestralmente	

## 11. EVALUACIÓN

En Siempre Atentos es importante valorar los logros y las dificultades y así hacer las modificaciones y las propuesta de mejoras necesarias.

### INDICADORES CUANTITATIVOS:

- Número de sesiones realizadas.
- Valoración realizada por el alumnado.
- Valoración realizada por el equipo docente.
- Valoración realizada por las familias.

### INDICADORES CUALITATIVOS:

- Mejora en el clima de convivencia del aula.
- Incremento de la motivación escolar, realización de tareas.
- Satisfacción del profesorado, que siente que puede intervenir positivamente.
- Disminución de conductas disruptivas en su caso.
- Satisfacción y bienestar del alumnado en las sesiones.
- Satisfacción de la familia.
- Risas conseguidas.



Curso 2021-2022

## **PROGRAMA:**

# **PROMOCIÓN DE LA SALUD: A AUMENTAR LA SALUD SE APRENDE**

ÁREA: ACCIÓN TUTORIAL Y ASESORAMIENTO A LA CONVIVENCIA



EOE Aracena

Responsable: Dolores Martínez Trave

## ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN.....	2
2. OBJETIVOS .....	2
3. AGENTES INTERVINIENTES .....	3
4. ACTUACIONES/TEMPORALIZACIÓN/RECURSOS Y PROCEDIMIENTOS .....	3
5. EVALUACIÓN .....	4



## 1. JUSTIFICACIÓN

La educación para la salud, es un proceso educativo que tiene como finalidad responsabilizar a la ciudadanía para la defensa de la salud propia y colectiva. La alimentación poco saludable y falta de ejercicio, unido al sedentarismo, hoy en día debido al uso excesivo de tablets, ordenador, etc., son las principales causas de las enfermedades crónicas mas importantes.

La infancia y adolescencia son periodos cruciales para actuar, ya que las buenas costumbres adquiridas sobre salud influyen en la salud de la futura persona adulta, y esto debe cobrar especial importancia en el medio escolar.

Todo esto significa que el educar y modificar estilos de vida de nuestros alumnos será el elemento que potencialmente tendrá mayor capacidad de influir incrementando la salud.

Este programa normativamente se justifica por la ley 17/2007, de 10 de diciembre de Educación en Andalucía en su artículo 39, en su apartado cuarto. El currículo contemplará la presencia de contenidos y actividades que promuevan la practica real y efectiva de la igualdad, la adquisición de hábitos de vida saludable y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar, mental social para si y los demás.

En nuestro EOE se da gran importancia a las diversas actuaciones de prevención y una de ellas es la prevención en salud.

Todo este programa debe ir al unísono de la mano y en coordinación con los centros educativos y Atención Primaria.

## 2. OBJETIVOS

- Conseguir que el alumnado adquiera la información, la formación y los valores necesarios para vivir una vida saludable.
- Hacer visible que las practicas de vida saludable mejoren el rendimiento escolar.
- Potenciar el ejercicio físico.
- Combatir sobrepeso y obesidad infantil y prevenir enfermedades futuras.
- Informar sobre hábitos de higiene postural para prevenir futuras enfermedades.

- Contrarrestar los malos Hábitos que, por desinformación, se dan en algunas familias.
- Iniciación y potenciación de vida saludable desde infantil.
- Concienciar de que el como incrementar la salud se aprende y no tiene edad

### 3. AGENTES INTERVINIENTES

Este programa que es llevado a cabo por la médica del EOE, puede ser apoyado por tutores y otros componentes del EOE en algunos casos que lo requieren.

### 4. ACTUACIONES/TEMPORALIZACIÓN/RECURSOS Y PROCEDIMIENTOS

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
<b>1. PREVENCIÓN EN INFANTIL</b> Detección de posibles alteraciones en agudeza visual, auditiva, peso, talla, problemas en motricidad.		
INFANTIL 5 años	Segundo Trimestre.	Tallímetro, peso optotipo, otoscopio.
<b>2. TALLER DE FRUTAS.</b> Con este taller pretendemos que los alumnos prueben todas las frutas		
TODO INFANTIL	Primer y segundo trimestre y a lo largo del curso si se da una circunstancia sobrevenida.	Frutas naturales .Caña de pescar ,y mascota
<b>3. CUIDA TU ESPALDA</b> Este taller tiene como finalidad enseñar a los niños como deben transportar su material escolar, preferiblemente carrito, como deben llevar la mochila como deben sentarse adecuadamente, como agacharse para recoger algún objeto etc. Todo esto para prevenir posibles enfermedades.		
PRIMARIA	Segundo trimestre	Peso y documentación
<b>4. FOTOPROTECCIÓN</b> Conocer los riesgos para la salud de tomar el sol sin protegerse adecuadamente		
INFANTIL, PRIMARIA Y ESO	Tercer trimestre	Power Point, Videos

## 5. PRIMEROS AUXILIOS

Como aprendiendo unas técnicas bastante sencillas se puede salvar una vida.

QUNTO, SEXTO DE PRIMARIA, ESO Y PROFESORADO.	Segundo y Tercer trimestre. Profesorado principio de curso.	Maniquí RCP
--	--	-------------

### 5. EVALUACIÓN

La evaluación siempre es importante para hacer el seguimiento de nuestro trabajo y así poder ver que cosas son mejorables y cuales han dado los resultados esperados. Los agentes de esta evaluación son la médica ,miembros del EOE implicados, al igual que compañeros de los centros en los que se realiza el programa. Los indicadores de este programa son difíciles de medir de forma cuantitativa y cualitativa a corto plazo y en la escuela ya que la salud será algo que nos acompañara durante toda la vida y medirla es bastante difícil. De forma cuantitativa se podría medir en centros de AP.

#### INDICADORES CUANTITATIVOS:

- Analíticas.
- Realización de percentiles.
- Rx.
- Realización de pruebas necesarias en cada situación.

#### INDICADORES CUAITATIVOS:

- Disminución de peso
- Satisfacción del profesorado, que siente que puede intervenir positivamente.
- Desayuno enviado por sus familias al alumnado mas saludable.
- Desplazamiento a colegio andando o en bicicleta.